



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA SUELA O PISO MIXTO PARA CALZADO LIGERO", a favor de Don Antonio Cantó Lloveres, de nacionalidad española, residente en San Feliu de Guixols (Gerona).-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una suela o piso mixto para calzado ligero.

5. El calzado ligero, construido generalmente a base de piso de corcho, sea natural o aglomerado, en una o varias capas, resulta en determinados casos relativamente frágil, debido a que el apoyo del tacón, siendo también de corcho, no da la suficiente resistencia.

10. En el presente modelo, se combina la suela de corcho natural o aglomerado, con un tacón de madera, adecuado a la configuración general de la suela o piso, siendo recubierto por la parte inferior o de roce por una lámina de cuero, suela o goma, que llega de la planta del pie hasta hasta la punta.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual, se ha

12388



representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª representa en vista lateral y en alzado, una variante de ejecución del piso mixto, y

la figura 2ª indica análogamente, otra variante aplicada a la configuración caprichosa de dicho piso.

10. Consiste este piso -1-, en una pieza única de corcho natural o de aglomerado de corcho, sea en una pieza, como representa la figura 1ª, o bien en varias.

La parte de apoyo del talón, lleva como sostén, un tacón -2- de madera, construido de tal manera que su parte inferior -3- tenga un pequeño arqueado para dar lugar al enfranque.

15. Revistiendo todo el exterior o parte de roce, desde el tacón a la punta, va una lámina -4- de suela, cuero, goma u otro material flexible protector, que forma un todo seguido.

20. Cuando el piso es de forma caprichosa, tal como se representa en la figura 2ª, u otra semejante, el contorno lateral -5- del tacón de madera -2-, afectará la forma conveniente para que el conjunto tenga el mayor aspecto similar a como si estuviese construido completamente en corcho.

25. Entre el tacón de madera y la parte del piso -1-, es posible colocar otras partes de corcho convenientemente adosadas, para completar así la altura, pudiendo dar con ello variedad a las realizaciones.

30. Este piso presenta la figura adecuada a la planta del calzado y puede montarse por claveteado o cosido a la pala y contrafuerte de un calzado de tipo ordinario o especial, pero sin suela.

12388



5. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, por entrar en las reivindicaciones cuanto se refiere a su aplicación para la confección de todo género de calzado, sea de señora, caballero o niño, cosidos o claveteados, pues todo queda dentro del espíritu de la invención.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Una suela o piso mixto para calzado ligero, caracterizada esencialmente por el hecho de que dicho piso está constituido por una pieza de corcho natural o aglomerado, en una o varias láminas, a cuya suela o piso se le adiciona en la parte del talón, un tacón de madera o material similar, cuyo tacón de la misma forma que la parte de la planta, se recubren en su superficie de roce, por una lámina de cuero, suela, goma u otra materia similar.

20. 2ª.- Una suela o piso según la anterior reivindicación, en la cual el tacón de madera o similar, tiene en su parte inferior un ligero enfranque que muere en arista tangente a la parte de la planta, uniéndose este tacón al piso por cualquier medio conveniente, sea rígido, flexible o adhesivo.

25.

12388



5. 3ª.- Una suela o piso según las anteriores reivindicaciones, en la cual la parte exterior del tacón de madera o similar, afectará la forma apropiada al contorno general del piso del calzado, pudiendo por consiguiente ser liso, ondulado o trabajado de otra forma.

10. 4ª.- Una suela o piso según las precedentes reivindicaciones, en la cual su organización es compatible con el cosido, claveteado o cualquier otro medio de unión al corte del calzado sin suela, en todos los tipos, para señora, caballero o niño

5ª.- Una suela o piso mixto para calzado ligero.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona para Madrid, a 13 de Diciembre de 1945.-

ANTONIO CANTO LLOVERES.-

p. a.

12388

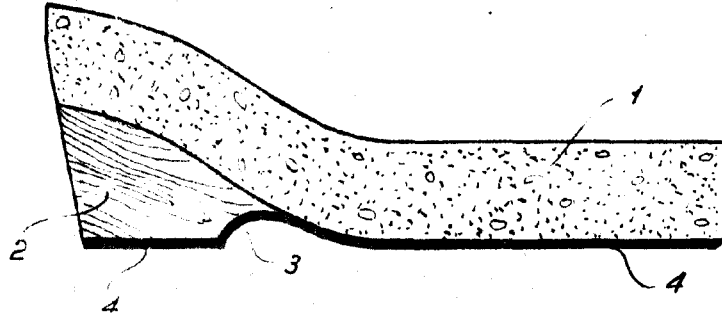


Fig. 1º

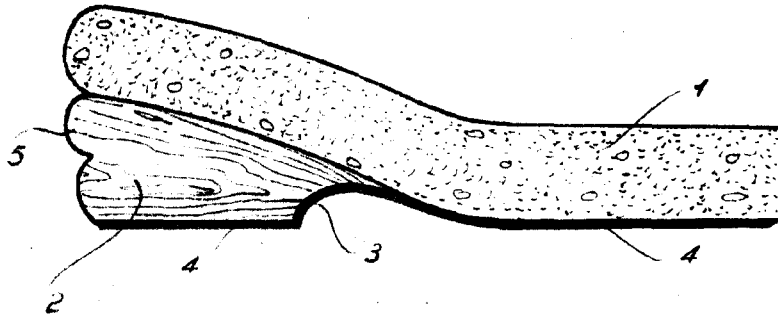


Fig. 2º

Barcelona, a 13 Dicbre. 1945.-

JAIME ISERN,

P.p.

Jaime Isern